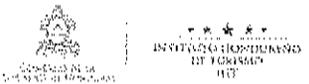


INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
PRESUPUESTO PREINTERVENCIÓN
RECIBIDO
23/10/2021
20208 MARTINEZ
11:05 AM



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de OCTUBRE de 2021

ORDEN DE PAGO NO. <u>1758-2021</u>	F-01 No. Pracompromiso:	3475
	F-01 No. Compromiso:	1
	F-01 No. Devengado:	01

BENEFICIARIO DEL PAGO: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L./REPREQUIMICA

Tipo de Documento de Identificación: RTN **Moneda de Pago:** LEMPIRAS
No. Documento de Identificación: 08019002261399

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Número y Fecha) **Factura No. 600-001-01-0000B954 DE FECHA 28/09/2021**

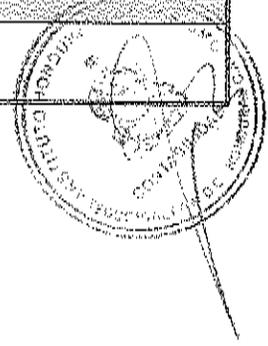
CLASE DE FONTO	OBJETO DEL FONTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO RESERVA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				DESCRIPCIÓN DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES	
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO			ACTIVIDADES
11	35210	11-TC	107	007	01	00	000	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS Pago que corresponde a la Adquisición de cuarenta (40) Galones de Amonio Cuaternario, diluido, listo para usar en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6%.	L 4,800.00
OBSERVACIONES: El Propósito de está Adquisición será para brindar a cada empleado del IHT/SETUR. Se adjunta Solicitud de Compra, Orden de Compra N.148-2021 y demás documentación soporte.								TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L 4,800.00	
								15% ISV		
								ISR (12.6% o 25.0%)		
								RETENCIONES DEL 10%		
								NETO A PAGAR	L 4,800.00	

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

Firma	SOLICITADO JEFE DE COMPRAS	REVISADO PRESUPUESTO
Fecha		
Firma	APROBADO GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	REVISADO PRESIDENCIA EJECUTIVA
Fecha		
Firma	AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO	
Fecha		

Para Uso Exclusivo de Receptor de Fondos

Pago Priorizado Pago Conciliado



PROCESO DEBIDAMENTE ADJUDICADO

IHT-CM-GC-2021-86

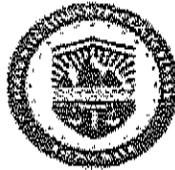
LISTADO DE COMPRAS POR COTIZACION

Mostrar Pedidos en Estado:

Elaboración
 Revisado
 Recepción de Ofertas
 Evaluación
 Adjudicado
 Desierto
 Procesados

ID	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN
IHT-CM-GC-2021-99	10/08/2021 09:02:00 a.m.	11/08/2021 11:00:00 a.m.	11/08/2021 04:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-105	09/08/2021 01:51:00 a.m.	10/08/2021 11:00:00 a.m.	10/08/2021 03:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-05	09/08/2021 10:31:00 a.m.	09/08/2021 11:20:00 a.m.	09/08/2021 03:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-34	09/08/2021 10:00:00 a.m.	12/08/2021 10:00:00 a.m.	12/08/2021 10:00:00 a.m.	
IHT-CM-GC-2021-96	09/08/2021 08:16:00 a.m.	09/08/2021 01:00:00 p.m.	09/08/2021 01:30:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-85	06/08/2021 10:16:00 a.m.	06/08/2021 01:30:00 p.m.	08/08/2021 02:40:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-86	03/08/2021 08:10:00 a.m.	03/08/2021 11:00:00 a.m.	03/08/2021 03:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-93	20/07/2021 08:28:00 a.m.	02/08/2021 10:00:00 a.m.	06/08/2021 02:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-92	28/07/2021 03:46:00 p.m.	03/08/2021 01:00:00 p.m.	12/08/2021 11:00:00 a.m.	
IHT-CM-GC-2021-85	28/07/2021 03:19:00 p.m.	02/08/2021 02:00:00 p.m.	16/08/2021 10:19:00 a.m.	
IHT-CM-GC-2021-85	28/07/2021 09:06:00 a.m.	27/07/2021 02:00:00 p.m.	28/07/2021 04:05:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-84	16/07/2021 11:19:00 p.m.	16/07/2021 01:25:00 p.m.	16/07/2021 04:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-87	04/08/2021 11:26:00 p.m.	12/08/2021 10:30:00 a.m.	12/08/2021 03:00:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-41	04/08/2021 11:25:00 p.m.	11/08/2021 02:00:00 p.m.	12/08/2021 11:25:00 a.m.	
IHT-CM-GC-2021-82	09/07/2021 13:06:00 p.m.	09/07/2021 02:30:00 p.m.	09/07/2021 03:20:00 p.m.	
IHT-CM-GC-2021-77	09/07/2021 00:34:00 a.m.	12/07/2021 00:00:00 p.m.	12/07/2021 02:05:00 p.m.	

1 2 3 4 5 6 7 ...



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



873-32-1673-7539

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CA SRL**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002261399**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 873-32-1673-7539 en fecha 21/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 76858464624 de fecha 21/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

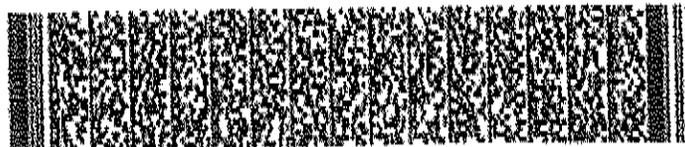
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/10/2021 hasta 21/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/>, ingresando el número 873-32-1673-7539 o mediante el siguiente código QR:





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



CONSTANCIA DE INGRESO DE
MATERIALES Y SUMINISTROS AL ALMACEN

Recibida de: REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE
CENTROAMERICA S DE RL

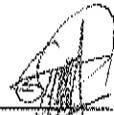
Fecha: 28/09/2021

Factura No.: 000-001-01-00008954

CANTIDAD	CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
40		Galones de Amonio cuaterernario diluido	120.0000	4,800.00
		*****U.L.*****		
			Total	4,800.00

Observaciones: **NUMERO DE F 01 3475**

Solicitado por la Gerencia de Recursos Humanos


Verificado


Recibido

Original Proceso

Copia: Sistema de Control
de Inventario



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SECRETARIA E INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

En las instalaciones del Almacén del Instituto Hondureño de Turismo, ubicado en el Edificio Europa en la Col. San Carlos los señores: por parte de la empresa REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L. /REPREQUIMICA,S.DE R.L.(quien entrega), por parte del IHT; Javier Enrique Carias, Auxiliar de Compras y Encargado del Almacén, Elmer Suazo, Coordinador de Bioseguridad, Mercedes Ponce, Auxiliar de Compras, Max Almendarez, Auditor (en calidad de Observador), a través de la presente Acta se hace formal entrega y recepción respectivamente de Insumos de Bioseguridad y Protección Personal para uso de los funcionarios y empleados de la Secretaria e Instituto Hondureño de Turismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Unidad	Descripción	Observaciones
40	Galones	Cuarenta (40) Galones de Amonio Cuaternario, diluido listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6%.	Entrega total

Realizado el acto de Entrega, Verificación y Recepción de Insumos de Bioseguridad y Protección Personal, entre proveedor e IHT, se firma la presente, en señal de conformidad a los 28 días del mes de septiembre del 2021.

Por: REPREQUIMICA, S.DE R.L.

Entregué conforme

Elmer Suazo
Coordinador de Bioseguridad
Recibe Conforme

Javier Carias
Auxiliar de Compras y Encargado
Recibí conforme

Mercedes Ponce
Auxiliar de Compras
Recibe Conforme



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



Max Almendarez
Auditor
En calidad de Observador



REPREQUIMICA

REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. de R. L.

Paseo La Reforma, Calle Principal, Contiguo a la Misión Adventista, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
TEL.: 2238-7979, Email: reprequimica_sa@yahoo.es

Código Cliente KARINA

Fecha 28/09/2021

Plazo _____

R.T.N. 08019002261399

FACTURA N° 000-001-01-0000 8954

CAI: 6D60A3-B47839-0E44BB-AEE3DD-372751-F7

INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO

Cliente: _____

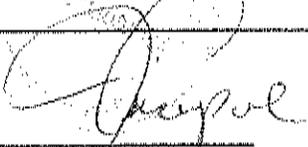
R.T.N. 08019001211707 Enviar COLONIA SAN CARLOS EDIFICIO

VIA:	TERM:	REF:	RUT.	VENDR:	
unidad de medida	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	SUB-TOTAL
	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE AMONIO CUATERNARIO DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACION DE UN GALON EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.	40	120.00		4,800.00
NOTA: La factura se dará por cancelada solamente con el recibo de el cobrador. Favor revisar bien su mercadería.			Por cada cheque devuelto se cobrará L. 200.00 de recargo. Después de vencida la factura se cobrará el 3% mensual.		Descuentos Otorgados L. Rebajas Otorgadas L. Sub Total L. 4,800.00 Importe Exento L. 4,800.00 Importe Exonerado L. Importe Gravado 15% L. Importe Gravado 18% L. I.S.V. 15% L. I.S.V. 18% L. Total a Pagar L. 4,800.00
No. Correlativo de Orden de Compra Exenta		No. Correlativo Const. de Reg. Exonerado			
No. Correlativo de Reg. de la SAG		Rango Autorizado: 000-001-01-00008901 al 000-001-01-00009200			

IMSO R.T.N. 080119721 CERTIFICACION: 9231-15-10500-162

Fecha Límite de Emisión: 27/08/2022
Cantidad en Letras

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS


 Firma Autorizada


 Firma Cliente

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA"

ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

Representaciones Químicas <reprequimica_sa@yahoo.es>

Lun 27/9/2021 11:33

Para: recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@iht.hn>

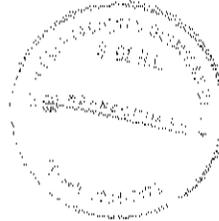
📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

orden de compra IHT 001.jpg; orden de compra IHT 002.jpg;

Buen dia

le envio la orden de compra firmada y sellada

gracias



Jepal

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
PROGRAMA DE COMPRAS ELECTRONICAS

RECIBIDO

Jepal

16/9/2021

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
Centro Cívico Gubernamental, Torre 3, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de SEPTIEMBRE de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 148-2021

N° de Notificación de Compra: INT-CA-CC-2021-38

N° P-01
Código de Compra: 3475
Descripción: ...

PROVEEDOR: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.

ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONTACTO O DEPARTAMENTO: ANA KARINA SALGADO

NOMBRE RECEPTOR: MERCEDES PONCE

DIRECCION: Col. La Reforma, calle 2000 N. 112

UBICACION: Col. San Carlos, Edificio Europa (Antigua INT)

CIDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.

DIRECCION: Col. San Carlos, Edificio Europa

TELEFONO: 2222-7679/2480-8809

CUIDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazan

RUTN: 9827502161889

TELEFONO: 6816-2086

SEÑALESE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE PRODUCTOS				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SERVICIO	IMPORTE
				01	02	03	04				
11	35210	11-TC	107	007	01	00	002	004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES VARIOS		
									Adquisición de cuarenta galones de Amonio carbamato, diluido, listo para usar, en presentación de 1 litro en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L. 120.00	L. 4.200.00
OBSERVACIONES: Esta adquisición de Amonio carbamato será para bebida a casa expuesta del D-17/EST-18										TOTAL	L. 4.200.00
VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EXACTOS										TOTAL	L. 4.200.00

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO: EN EL ALMACEN DEL INT UBICADO EN LA COL. SAN CARLOS, EDIFICIO EUROPA.

FORMA DE ENTREGA: Se regulará de acuerdo a las condiciones de compra, factura y entrega.

FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempias mediante transferencia bancaria a través de SIAP.

NOTA: El INT se reserva el derecho de recibir los productos y/o servicios adquiridos mediante la presente orden de compra, previa verificación que los mismos, cumplan con las características de cantidad y otras especificaciones, de las que se podrá rechazar la recepción de estos y realizar a la CANCELACIÓN del cumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de suministrar el producto adquirido en el plazo establecido, de no hacerse se procederá conforme a la ley para la resolución de la compra de bienes.

EL ASESORADO UNIDAD DE COMPRAS: [Firma]

APROBADO UNIDAD DE COMPRAS: [Firma]

REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO: [Firma]

AUTORIZADO GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACION: [Firma]

[Firma]

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a contar a partir de la conformidad en el caso de la compra de bienes y/o servicios, y a partir de la conformidad en el caso de la compra de bienes y/o servicios. En aplicación del Artículo 475 de la Ley de Contratación del Estado, deberá aplicarse la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



[Firma]





República de Honduras

Impreso por: JFLÓREST

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Compra: 2021

R_BGA_F01F01

25-06-2021 15:15:52

Página: de 1

Lugar: Davila Central Fecha Elaboración: 25/06/2021

Institución: 5521 Instituto Hondureño de Turismo

Gerencia Administrativa: 501 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 557 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 53475

Compromiso: 01

Devengado: 00

Secuencia: 00

Operaciones Contables:

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social: REPRESENTACIONES OLIMPICAS DE CENTRO AMERICAS DE P.L.

Tipos: Documento Orden de Compra

RUTN: 081197021088 Cédula: 000

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Orden de Compra: 149-2021

Fecha de Recepción: 22/06/2021

Fecha de Verificación: 27

Proceso de Compra: No

Nombre de Autorización:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otras

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viáticos

OPERACIONES CONTABLES: Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: LI Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Ejecutivo

INPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	DM. Comb.
PRO	SUB	PROY	ACT OTRA	OBJ OTO	SEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	004	35210	0000		Productos Farmacéuticos y Medicamentos Varios	4,000.00	0.00	0.00
SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS							TOTAL AFECTADO	4,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL ANTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00
							MONEDAS A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

MONEDA: IMP Descripción: LIBRETTAS

Verificado por: ISOBELLANAT Aprobada por: JFLÓREST Firmada por: JUAN CARLOS FLÓREST



República de Honduras

Impreso por: JCARIAS6

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

30/09/2021 16:29:42

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central		Fecha Elaboración: 22/09/2021		DOCUMENTOS DE:							
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Precompromiso: 03475							
Unidad Ejecutora: 007 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS				Compromiso: 07							
				Devengado: 00							
				Secuencia: 00							
				Operaciones Contables:							
REGISTRO DE: Precompromiso <input type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social:		Tipo y No de Documento:		Banco y Cuenta:							
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA S DE RL		RTN 08019062261399		Cuenta							
				Importe: 0.00							
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento: ORD/COM		ORDEN DE COMPRA: 148-2021		Secuencia:							
Fecha de Recepción: 22/09/2021		Denominación: 86		No Doc F01 Origen:							
Fecha de Vencimiento:		Propósito de Compra No:		Número de Adjudicación:							
Fecha Firma Origen:											
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>							
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Construcciones <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>							
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>		Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>							
OPERACIONES CONTABLES: Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional				TRAMO:							
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo				BIP:							
				TRAMO:							
				TIPO:							
				CONVENIO:							
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
01	00	000	004	35210	0000		Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	4,800.00	0.00	0.00	
SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS								TOTAL AFECTADO	4,800.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION: ODEC NO. 148-2021 REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA S DE RL., Entidad de Compra No. 841-EM GC-2021-09, compra de medicamento de aliento sustitutivo, de uso, 820 para usar en promoción en un gástrico en concentraciones de 4% a 8% de alcohol.						CUENTAS BANCARIAS					
						Código Banco					
						Cuenta Origen/CUT					
						Cuenta					
						CUENTA / LIBRETA					
MONEDA:											
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS											
Verificado por: GORELLANA7		Aprobado por: JELORES7		Firmado por:							
GLORIA MARICRUZ GORELLANA FONSECA		JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ									
Fecha y hora: 22/09/2021 08:32:13		Fecha y hora: 22/09/2021 10:15:16		Fecha y hora:							

RECIBIDO

Josue MORAEN

Fecha: 16/9/2021 Hora: 11:02 AM

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de SEPTIEMBRE de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 148-2021

N° de Solicitud de Compra: IHT-CM-GC-2021-88

N° F-01
Precompromiso: 3475
Compromiso:

PROVEEDOR: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L.

ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONTACTO O DEPARTAMENTO: ANA KARINA SALGADO

NOMBRE RECEPTOR: MERCEDES PONCE

DIRECCION: Col. La Reforma, calle principal N. 212

UBICACION: Col. San Carlos, Edificio Europa (Almacén IHT)

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.

DIRECCION: Col. San Carlos, Edificio Europa

TELEFONO: 2228-7979/9480-8809

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazan

RTN: 08019002261399

TELEFONO: 9816-3088

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO OPERACION	ESTRUCTURA PROGRAMATICA				CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UN	PROG	SUBPROG	PROY					
11	35210	11-TC	107	007	01	00	000	004	40	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS		
										Adquisición de cuarenta galones de Amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L. 120.00	L. 4,800.00
										*****U.L*****		

OBSERVACIONES: Esta adquisición de Amonio cuaternario será para brindar a cada empleado del IHT/SETUR.

SUB TOTAL	L. 4,800.00
IMP. IVA	
TOTAL	L. 4,800.00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS**

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL IHT UBICADO EN LA COL. SAN CARLOS, EDIFICIO EUROPA.

TIEMPO DE ENTREGA: Se requiere de entrega inmediata a partir de recibida y aceptada la Orden de Compra, firmada y sellada.

FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI.

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas. De no ser así podrán rechazarse la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la presente compra.

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:		APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha		Fecha	
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha	20/9/2021	Fecha	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 1176 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente.



Josue Moraen
16/09/21



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



837-23-6137-9753

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CA SRL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002261399**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 837-23-6137-9753 en fecha 10/08/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 76858464624 de fecha 10/08/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/08/2021 hasta 10/09/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.nar.gob.do/>, ingresando el número 837-23-6137-9753 o mediante el siguiente código QR:



FORMATO EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nombre de Institución:	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
Número de proceso de compra:	IHT-CM-GC-2021-86
Descripción del proceso:	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas:	10 de agosto del 2021, 10:30 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas:	07 de septiembre del 2021

1. Evaluación Legal:

Oferente	RTN	Requisitos Legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
DROGUERIA BENPHARMA, S. DE R.L. DE C.V.	08019011372922		x	Presento todos los documentos requeridos, sin embargo el permiso de operación se encuentra vencido.
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L./COMPUSER	05019003075248		x	No presentó los documentos requeridos.
DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A. DE C.V.	08019020220050		x	Esta empresa solamente presentó el Formato de Cotización
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L.	08019002261399	x		

Recibido: 
31/9/2021

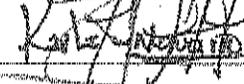
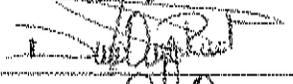


ONCAE-F-03-EO 

2. Evaluación Técnica y Económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos Técnicos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
DROGUERIA BENPHARMA, S. DE R.L. DE C.V.	L.3,128.00		x	No calificó en la Evaluación de Requisitos Legales.
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L./COMPUSER	L.6,600.00		x	No calificó en la Evaluación de Requisitos Legales.
DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A. DE C.V.	L.2,990.00		x	No calificó en la Evaluación de Requisitos Legales.
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L.	L.4,800.00	x		

3. Integrantes Comité de Evaluación (MEMORANDO-286-PE-2021)

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Diana Flores	0801-1993-13935	
Karla Navarro	0801-1991-21242	
David Rodríguez	0801-1995-09774	
Max Almendarez (en calidad de observador)	0801-1965-09679	

Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 07 de Septiembre del 2021.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

**INFORME RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE PROCESO DE
COMPRA MENOR POR COTIZACIÓN NO. IHT-CM-GC-2021-86
"ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO"**

SEPTIEMBRE-2021

Rubén de la Cruz
7/9/2021

Keke
[Signature]
[Signature]

1. ANTECEDENTES

En el marco de las actividades programadas por el Instituto Hondureño de Turismo se desarrolló el Proceso de Compra Menor por Cotización No. CM-GC-IHT-2021-86 "ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE AMONIO CUATERNARIO", para lo cual se efectuó la invitación a través de la plataforma HONDUCOMPRAS 1, con el fin de encontrar posibles oferentes que puedan proporcionar dichos servicios, con el objetivo de adquirir insumos de Bioseguridad necesarios para salvaguardar la vida de cada uno de los colaboradores.

1.1 PROVEEDORES A LOS QUE SE LES ENVIO INVITACION

No.	EMPRESA
1	Droguería Benpharma, S. de R.L. de C.V.
2	Computadoras y Servicios, S. DE R.L. /Compuser
3	Distribuidora Galeano, S.A. de C.V.
4	Representaciones Químicas de Centroamérica, S. de R.L.
5	King Chemicals

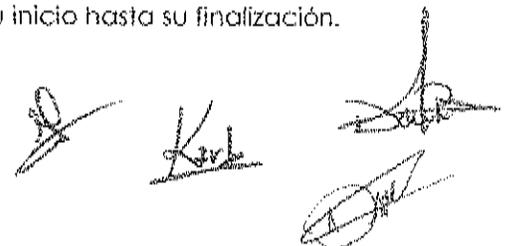
2. NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Presidencia Ejecutiva del IHT, mediante Memorando No. 286-PE-2021, designa la Comisión Evaluadora para el análisis del presente proceso, mismo que es aprobada por la Licenciada María José Moncada Valladares Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, Firma de Acuerdo de Delegación SETUR No.001-2021/SETUR No.020-2021, la cual estará integrada de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Diana Flores	Asistente de Recursos Humanos
2	Karla Navarro	Oficial de Reclutamiento y Selección
3	David Rodríguez	Oficial de Desarrollo Organizacional

Dicha Comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás leyes aplicables y a las Especificaciones Técnicas establecidas para esta contratación.

De igual forma la Unidad de Compras será la encargada de Coordinar y Supervisar el Proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde su inicio hasta su finalización.



3. APERTURA DE OFERTAS

Como resultado de las invitaciones giradas a través de correo electrónico recepciondeofertas3@iht.hn en fecha 10 de agosto del 2021 a las 10.30 a.m. se procedió a aperturar los sobres de las ofertas recibidas, obteniendo participación de los siguientes oferentes:

No.	EMPRESA
1	Droguería Benpharma, S. de R.L. de C.V.
2	Computadoras y Servicios, S. DE R.L. /Compuser
3	Distribuidora Galeano, S.A. de C.V.
4	Representaciones Químicas de Centroamérica, S. de R.L.

4. PROCESO DE EVALUACION

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de cada una de las ofertas recibidas encontrando los siguientes detalles:

4.1. Evaluación Legal

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de las ofertas recibidas y como resultado de la misma, constato que las empresas no presentaron los siguientes documentos:

*DROGUERIA BENPHARMA, S. DE R.L. DE C.V., no presento los documentos legales: Constancia de Arsa, Registro Sanitario y el Permiso de Operación se encuentra vencido.

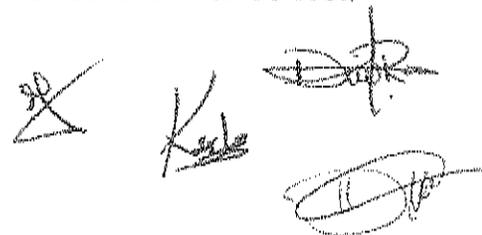
*COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L./COMPUSER, no presentó los documentos legales: Constancia de Arsa y Registro Sanitario.

*DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A DE C.V., no presentó los documentos legales de: Copia de Registro Tributario Nacional (RTN), Permiso de Operación, Constancia de Arsa y Registro Sanitario.

*REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L., solamente no presentó la Constancia de Arsa.

Mediante nota de fecha 18 de agosto del presente año, la Comisión Evaluadora solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas la subsanación documental de las empresas que cotizaron para la Adquisición del Amonio cuaternario.

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación y como resultado de la misma, se requirió la solicitud de subsanación a varias empresas a fin de concluir con la revisión de las ofertas técnicas, por lo que se procedió a solicitarles lo siguiente:



1-DROGUERIA BENPHARMA, S. DE R.L. DE C.V.

- a) Constancia de ARSA
- b) Registro Sanitario

2-COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V./COMPUSER

- a) Constancia de ARSA
- b) Registro Sanitario

3-DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A. DE C.V.

- a) Copia de Registro Tributario Nacional (RTN)
- b) Permiso de Operaciones (vigente)
- c) Constancia de ARSA
- b) Registro Sanitario

4-REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE CENTROAMÉRICA, S. DE R.L.

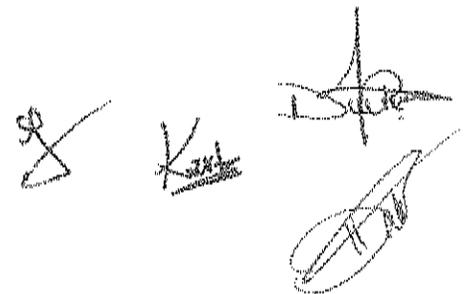
- a) Constancia de ARSA

El 26 de agosto del 2021 la Comisión Evaluadora recibió solamente las subsanaciones de las empresas **Distribuidora Galeano, S.A. de C.V.** presentando únicamente el **RTN de la empresa y Representaciones Químicas de Centroamérica, S. de R.L. (Licencia Sanitaria)**, esta empresa aclaró que la Licencia Sanitaria la otorga La Secretaría de Salud y no ARSA y lo que otorga ARSA son registros sanitarios. Se realizó consulta al ARSA, donde ellos dieron respuesta de que el Amonio Cuaternario como materia prima no requiere ninguna autorización relativa a la sección de sustancias controladas. En el sentido que sea un producto terminado y esté categorizado como producto higiénico, el mismo debe contar con el respectivo Permiso Sanitario Temporal o Registro Sanitario vigente para su comercialización, adicionalmente el establecimiento que lo comercialice /fabrique el producto, debe contar con su respectiva Licencia Sanitaria de Establecimiento.

En virtud de lo anterior esta Comisión concluye que después de la presentación de Subsanación de Documentos; las empresas **Droguería Benpharma, S. de R.L. de C.V., Computadoras y Servicios, S. de R.L. de C.V./Compuser y Distribuidora Galeano, S.A. de C.V.**, no califican a la siguiente etapa de evaluación debido a que dichos documentos no fueron presentados.

4.2 Evaluación Técnica

Se procedió a revisar la oferta calificada para este proceso, constatando que dicha oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados por el IHT.



4.3 Evaluación Económica

Una vez efectuada la evaluación de los requerimientos técnicos de la oferta calificada se procedió a la revisión económica obteniendo el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	
1	Droguería Benpharma, S. de R.L. de C.V.	Adquisición de cuarenta galones de desinfectante de amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L.3,128.00
2	Computadoras y Servicios, S. DE R.L. /Compuser	Adquisición de cuarenta galones de desinfectante de amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L.6,600.00
3	Distribuidora Galeano, S.A. de C.V.	Adquisición de cuarenta galones de desinfectante de amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L.2,990.00
4	Representaciones Químicas de Centroamérica, S. de R.L.	Adquisición de cuarenta galones de desinfectante de amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio.	L.4,800.00
OFERTA TOTAL			Única Oferta calificada

5. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluadora, después de haber realizado la evaluación de la oferta calificada presentadas y de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, recomienda a la Gerencia de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), se adjudique este proceso de Compra Menor No. IHT-CM-GC-2021-86, "ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO", a la empresa REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE CENTROAMÉRICA, S. DE R.L., por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.4, 800.00), en vista de ser la empresa que cumplió con todos los requisitos solicitados por el Instituto Hondureño de Turismo y se ajusta a los intereses del IHT y a su presupuesto disponible para este proceso.

Para constancia de lo anterior firmamos el presente informe en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiuno.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE COMPRA MENOR POR COTIZACIÓN No. IHT-CM-GC--2021-86
"ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO"

Cargo		Firma
Diana Flores	Asistente de Recursos Humanos	
Karla Navarro	Oficial de Reclutamiento y Selección	
David Rodríguez	Oficial de Desarrollo Organizacional	
Max Almendarez	Auditor (en calidad de observador)	

Poder Legislativo**DECRETO No. 191-2020**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República de Honduras en su Artículo 145 establece que el Estado deberá garantizar la protección de la salud del pueblo hondureño:

CONSIDERANDO: Que el Artículo 59 de la Constitución de la República, establece que "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado".

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 29-2020 de fecha 12 de Marzo del 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en la misma fecha, Edición No.35,198, contiene incentivos fiscales para las personas naturales y jurídicas, instituciones del Estado en la adquisición de mascarillas, gel de manos, materias primas en insumos necesarios para la prevención y lucha contra la Pandemia por el COVID-19.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 de fecha 10 de Febrero de 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en la misma fecha y sus reformas, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención, control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19), misma que fue ampliada con Decreto Ejecutivo Número PCM-146-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 29 de diciembre del 2020.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reformar los artículos 1 y 2 del Decreto No. 29-2020 de fecha 12 de Marzo de 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 12 de Marzo del 2020, los cuales deben leerse así:

"ARTÍCULO 1.- Las personas naturales...

Para hacer efectiva...

Exonerar del quince...

La no sujeción establecida en el presente Artículo tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre de 2021".

"ARTÍCULO 2.- Las Instituciones del Estado no están sujetas al pago del Impuesto Sobre Ventas e Impuesto de Producción y Consumo, en la compra local e importaciones de productos sanitizantes y medicamentos para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por Coronavirus (COVID-19), hasta el 31 de diciembre del año 2021".

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entra en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en la Sesión celebrada por el Congreso Nacional de manera Virtual, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

ROSSEL RENÁN INESTROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.
Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de Feb. de 2021

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS
MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA

ESCANER MEMORANDO 286-PE-2021

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Lun 9 Ago 2021 12:09

Para: Diana M. Flores Villeda <diana.flores@iht.hn>; Karla J. Navarro <karla.navarro@iht.hn>; David Omar Rodríguez Moncada <david.rodriguez@iht.hn>

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

📎 1 archivos adjuntos (508 KB)

Escaner Memorando 286-PE-2021.pdf;

Buenas Tardes.

Por este medio les estoy remitiendo Memorando N. 286-PE-2021 donde se les notifica que se les ha seleccionado para formar parte de la Comisión Evaluadora del proceso N. CM-GC-IHT-2021-86, para la Adquisición de cuarenta galones de desinfectante de Amonio Cuaternario.

Agradeciéndoles de antemano por su valioso apoyo.

Atentamente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



MEMORANDO-286-PE-2021

Para: Diana Flores
Asistente de Recursos Humanos
Karla Navarro
Oficial de Reclutamiento y Selección
David Rodríguez
Oficial de Desarrollo Organizacional

De: María José Moncada
Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión
Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No.020-2021

Asunto: Nombramiento de Comisión Evaluadora

Fecha: 9 de agosto de 2021

CC: Gerencia de Finanzas y Administración

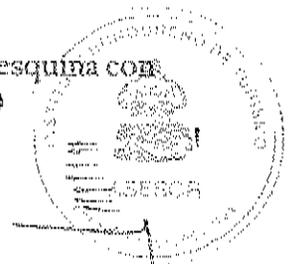
El Instituto Hondureño de Turismo está desarrollando el proceso de compra menor por cotización No. IHT-CM-GC-2021-86, Adquisición de Cuarenta galones de desinfectante de Amonio cuaternario, diluido listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6%, por lo que se les notifica que se les ha seleccionado para formar parte de la Comisión Evaluadora de dicho proceso.

Dicha comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento y demás leyes aplicables y a las especificaciones técnicas establecidas para esta Compra.

De igual forma la unidad de compras será la encargada de coordinar y supervisar el proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde el inicio hasta su finalización.

Atentamente.

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos **MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES**, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA**, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y **ANALESKY FONSECA TREJO**, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

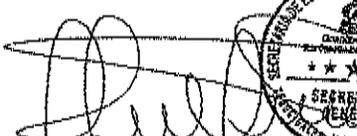
SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021


NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo


ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR

**ACUERDO SETUR No.020-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que, le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

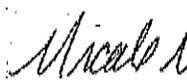
PRIMERO: Delegar a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La Servidora Pública Delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que esté asignado.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo para los días nueve (09) al trece (13) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de agosto del 2021




NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR

RE: Comisión Evaluadora

Ruth Castillo <ruth.castillo@iht.hn>

Lun 9 Ago 2021 09:17

Para: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

CC: Diana M. Flores Villeda <diana.flores@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenos días estimada Mercedes, reciba un cordial saludo el personal que estará integrando la comisión evaluadora será el siguiente:

- 1.- Diana Flores
- 2.-Karla Navarro
- 3.-David Rodriguez

Saludos Cordiales



Ruth Castillo

Gerente de Recursos Humanos

T: +504 2242-7920 Ext. 13142

E: ruth.castillo@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Bo. Juan

Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



De: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Enviado: viernes, 6 de agosto de 2021 16:17

Para: Ruth Castillo <ruth.castillo@iht.hn>

Cc: Diana M. Flores Villeda <diana.flores@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Asunto: Comisión Evaluadora

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que se ha cargado el proceso N° IHT-CM-GC-2021-86 en la Plataforma de Honducompras 1, para la Adquisición de cuarenta (40) galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario por loque se le solicita cordialmente poder brindarme los nombres de las personas que conformaran la Comisión Evaluadora para dicho proceso.

Agradeciéndole de antemano por su valioso apoyo y a la espera de lo anteriormente solicitado.

Atentamente,

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo: mercedes.ponce@iht.hn

RV: EN RELACIÓN A AMONIO CUATERNARIO.

Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

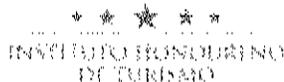
Jue 26 Ago 2021 15:43

Para: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

PSI.

**Bryan Arturo Aguilar
Fonseca**

Asistente Técnico de Compras



Teléfono: +50422427920
E-mail: bryan.aguilar@iht.hn

Instituto Hondureño de
Turismo
Bo. Juan Pablo II Centro
Cívico Gubernamental
Tegucigalpa, Honduras



www.iht.hn

De: Sustancias Controladas <sustanciascontroladas@arsa.gob.hn>

Enviado: jueves, 26 de agosto de 2021 15:36

Para: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

Asunto: EN RELACIÓN A AMONIO CUATERNARIO.

Buenas tardes estimado,

Un placer saludarlo y a la vez informarle que el amonio cuaternario como materia prima no requiere ninguna autorización relativa a la sección de sustancias controladas.

En el sentido que sea un producto terminado, y esté categorizado como producto higiénico, el mismo debe contar con el respectivo Permiso Sanitario Temporal o Registro Sanitario vigente para su comercialización, adicionalmente, el establecimiento que lo comercialice/fabrique el producto, debe contar con su respectiva Licencia Sanitaria de Establecimiento.

Sin otro particular,

--

Saludos cordiales,

SUSTANCIAS CONTROLADAS

sustanciascontroladas@arsa.gob.hn

Dirección de Productos Farmacéuticos y Otros de Interés Sanitario

Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)

Fwd: Consulta sobre Amonio

Consultas Arsa <consultas@arsa.gob.hn>

Jue 26/08/2021 15:26

Para: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>; Sustancias Controladas <sustanciascontroladas@arsa.gob.hn>

Buenas Tardes.

Su correo fue recibido y enviado al departamento correspondiente

Saludos.

----- Forwarded message -----

De: **Bryan Arturo Aguilar Fonseca** <bryan.aguilar@iht.hn>

Date: jue, 26 ago 2021 a las 15:20

Subject: Consulta sobre Amonio

To: consultas@arsa.gob.hn <consultas@arsa.gob.hn>

Cc: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Buenas tardes estimados.

Quería consultarles si para aquellos proveedores que distribuyen el amonio cuaternario se les exige algún certificado de parte de su entidad.

Agradeciéndoles su atención a lo anterior, quedo a la espera de su respuesta

**Bryan Arturo Aguilar
Fonseca**

Asistente Técnico de Compras

Teléfono: +50422427920

E-mail: bryan.aguilar@iht.hn

Instituto Hondureño de
Turismo

Bo. Juan Pablo II Centro
Cívico Gubernamental
Tegucigalpa, Honduras

www.iht.hn

 [facebook icon](#)  [twitter icon](#)

 [youtube icon](#)  [instagram icon](#)

licencia sanitaria

Representaciones Químicas <reprequimica_sa@yahoo.es>

Jue 26/8/2021 14:18

Para: recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@ihlt.hm>

 1 archivos adjuntos (728 KB)

licencia sanitaria 10-07-2022.jpg:

Buenas tardes
le envío la licencia sanitaria, aclaro que esta licencia la otorga la secretaria de salud y no ARSA
lo que otorga ARSA son registros Sanitarios.

gracias

At
patricia Flores

REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
SUB SECRETARÍA DE REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO



LICENCIA SANITARIA

RD	NM	TE	CÓDIGO	MES/AÑO
08	01	FA15	1689	06/2020

OTORGADA A:
REPREQUIMICA S DE RL

PARA:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y VARIOS

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:
SOCIEDAD MERCANTIL REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. DEL.
(REPREQUIMICA, S. DE R.L.)

UBICADO EN:

Colonia La Reforma, Casa No. 212, entre la antigua AMHON y la Iglesia Adventista en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán

LUGAR Y FECHA:
10/07/2020

VÁLIDA HASTA EL:
10/07/2022

Firma de la autoridad responsable

*FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 80 de La Constitución de la República. 60,61,62,63, 64, 65 y 66 de la Ley de Regulación del Comercio y el Consumo. 223, 223. 224 del Código de Salud.
SERIE No.: 357



Re: Nota de Subsanación

Distribuidora Galeano <distribuidoragaleano142@gmail.com>

Mar 24/8/2021 14:37

Para: [repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>](mailto:repciondeofertas3@iht.hn)

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

 2 archivos adjuntos (652 KB)

Ref-25FH193_31564_C_EXONERACION_SEFIN_2021_1_14_0_47_25_139 (1).pdf; 31564_COPIARTN_2020_9_14_12_55_36_28.png;

Buenas tardes

Por medio del presente, estamos dando respuesta a su solicitud de subsanación para lo cual adjuntamos los documentos solicitados.

Saludos cordiales

Atentamente

Gissell Rodriguez

El mié., 18 de agosto de 2021 5:12 p. m., Distribuidora Galeano <distribuidoragaleano142@gmail.com> escribió:
Confirmo de recibido

El mié., 18 de agosto de 2021 3:18 p. m., [repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>](mailto:repciondeofertas3@iht.hn) escribió:
Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanación.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/09/2020

RTN: 08019020720050

DISTRIBUIDORA GALEANO S.A. DE C.V.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



[Signature]
Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

“Tributar es ProgreSAR”

Número de Documento SAR-412- 3409181

Transacción: AF52B4

CONSTANCIA

REGISTRO ESPECIAL DE EXONERADOS MIPYME

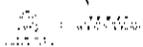
RE-DGCFA-2977-2021

LA INFRASCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FRANQUICIAS ADUANERAS DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Sociedad **DISTRIBUIDORA GALEANO S.A. DE C.V** Con RTN 08019020220050 por ser una MIPYME según Certificado Especial de Registro de Beneficiarios No. R-20200004872 emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico para dedicarse a la actividad de **VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA**, se encuentra Registrada en el **ASIENTO NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (2977), TOMO XVI DEL LIBRO DEL REGISTRO ESPECIAL DE EXONERADOS POR LA LEY MIPYME**, por gozar de los beneficios fiscales según lo establecido en el Decreto Legislativo 145-2018 contentivo de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa publicado en Diario Oficial La Gaceta en fecha 28 de Noviembre de 2018.

Esta Constancia tiene vigencia de un año (1) contado a partir de su fecha de emisión y es el Certificado Especial emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico el único documento acreditante para gozar de los beneficios de dicha Ley.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de **TEGUCIGALPA** siendo el 13 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

M. Ayala R.



Firmado
digitalmente por
MARCELA AYALA
ROSALES
Fecha: 2021.01.16
13:51:23 -06'00'

MARCELA AYALA ROSALES
JEFE DE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FRANQUICIAS ADUANERAS



Re: Nota Subsanación

Elisa Calero <facturacion@htgroup.com.co>

Mar 24/8/2021 08:10

Para: recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@iht.hn>; Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>
CC: Connie Romero <cromero@htgroup.com.co>

Buenos días, a quien corresponda

Por este medio informo que por motivos que se salen de nuestras manos, no vamos a poder cumplir con lo antes solicitado, ya que nuestro proveedor no cuenta con la documentación solicitada, pedimos disculpas por el inconveniente y agradecemos su comprensión.

Saludos cordiales

El mié, 18 ago 2021 a las 15:12, Connie Romero (<cromero@htgroup.com.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **recepciondeofertas3** <recepciondeofertas3@iht.hn>

Date: mié, 18 de agosto de 2021 3:10 p. m.

Subject: Nota Subsanación

To: Connie Romero <cromero@htgroup.com.co>

Cc: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanación.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.

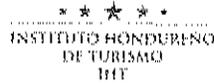
Elisa Calero.

ASISTENTE DE VENTAS

DROGUERÍA BENPHARMA

Tel: +504 2245-5550 : Cel: +5043195-9466

Email: facturacion@btigroup.com.co



Tegucigalpa M. D. C.
18 de Agosto del 2021

**SEÑORES
DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-86 para la "Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario".

ESTIMADOS SEÑORES:

Por este medio se les informa, que como resultado del proceso de evaluación de las ofertas sobre el proceso de contratación antes indicado, los integrantes de la Comisión Evaluadora han solicitado puedan remitir al Instituto Hondureño de Turismo la siguiente información:

1 Se solicita presentar los siguientes Documentos:

- Copia de Registro Tributario Nacional (RTN)
- Permiso de Operación (Vigente)
- Constancia de ARSA
- Registro Sanitario

La información antes referida deberá ser presentada en término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la emisión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y a la espera de la remisión de lo solicitado.

Atentamente.

**LIC. ANA-SUYAPA TORRES
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**



Nota de Subsanación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 18/8/2021 15:18

Para: Distribuidora Galeano <distribuidoragaleano142@gmail.com>

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

 1 archivos adjuntos (150 KB)

NOTA SUBSANACION GALEANO.pdf;

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanación.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

Tegucigalpa M. D. C.
18 de Agosto del 2021

SEÑORES
REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE CENTROAMÉRICA, S. de R.L.
PRESENTE

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-86 para la "Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario".

ESTIMADOS SEÑORES:

Por este medio se les informa, que como resultado del proceso de evaluación de las ofertas sobre el proceso de contratación antes indicado, los integrantes de la Comisión Evaluadora han solicitado puedan remitir al Instituto Hondureño de Turismo la siguiente información:

1 Se solicita presentar el siguiente Documento:

- Constancia de ARSA

La información antes referida deberá ser presentada en término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la emisión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y a la espera de la remisión de lo solicitado.

Atentamente.


LIC. ANA SUYAPA TORRES
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Nota de Subsanción

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 18/8/2021 15:17

Para: kcsalgadoperez@gmail.com <kcsalgadoperez@gmail.com>

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

 1 archivos adjuntos (144 KB)

NOTA SUBSANACION REPRESENTACIONES.pdf,

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanción.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

Tegucigalpa M. D. C.
18 de Agosto del 2021

**SEÑORES
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. de R.L./COMPUSER
PRESENTE**

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-86 para la "Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuatemario".

ESTIMADOS SEÑORES:

Por este medio se les informa, que como resultado del proceso de evaluación de las ofertas sobre el proceso de contratación antes indicado, los integrantes de la Comisión Evaluadora han solicitado puedan remitir al Instituto Hondureño de Turismo la siguiente información:

1 Se solicita presentar los siguientes Documentos:

- Constancia de ARSA
- Registro Sanitario

La información antes referida deberá ser presentada en término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la emisión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y a la espera de la remisión de lo solicitado.

Atentamente.


LIC. ANA-SUYAPA TORRES
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Nota de Subsanación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 18/8/2021 15:16

Para: Melissa Zeron <melizeronhn@gmail.com>

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

 1 archivos adjuntos (146 KB)

NOTA SUBSANACION COMPUSER-.pdf;

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanación.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.



Tegucigalpa M. D. C.
18 de Agosto del 2021

**SEÑORES
DROGUERIA BENPHARMA, S. de R.L. de C.V.
PRESENTE**

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-86 para la "Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario".

ESTIMADOS SEÑORES:

Por este medio se les informa, que como resultado del proceso de evaluación de las ofertas sobre el proceso de contratación antes indicado, los integrantes de la Comisión Evaluadora han solicitado puedan remitir al Instituto Hondureño de Turismo la siguiente información:

1 Se solicita presentar los siguientes Documentos:

- Constancia de ARSA
- Registro Sanitario

La información antes referida deberá ser presentada en término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la emisión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y a la espera de la remisión de lo solicitado.

Atentamente.


LIC. ANA SUYAPA TORRES
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Nota Subsanación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 18/8/2021 15:09

Para: Connie Romero <cromero@htgroup.com.co>

CC: Bryan Arturo Aguilar Fonseca <bryan.aguilar@iht.hn>

📎 1 archivos adjuntos (144 KB)

NOTA SUBSANACION DROGUERIA BENPHARMA-.pdf;

Buenas Tardes.

Por este medio se le informa que de acuerdo a la Evaluación de la Comisión Evaluadora para el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86 Adquisición de Cuarenta Galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, se le está adjuntando Nota de Subsanación.

Agradeciéndole por su atención a la presente y de una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de agosto del 2021

Licenciada
Ana Suyapa Torres Flores
 Gerente de Finanzas y Administración
 Presente

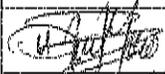
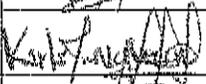
Estimada Licenciada Torres,

Por este medio y en seguimiento Proceso de Compra Menor por cotización No. IHT-CM-GC-2021-86 para la Adquisición de Amonio Cuaternario, hacemos de su conocimiento que la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorando No. 286-PE-2021 de fecha 09 de agosto de 2021, realizó las evaluaciones de las ofertas presentadas por los oferentes en base a lo establecido en el Artículo N° 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; procediendo a solicitar intermediar ante los oferentes para que puedan subsanar y aclarar las siguientes observaciones ya que considera necesario para concluir con el proceso de análisis de las propuestas se le solicite a las empresas participantes la siguiente información:

No.	Empresa	Información Requerida
1	DROGUERIA BENPHARMA	Constancia de ARSA Registro Sanitario
2	COMPUSER	Constancia de ARSA Registro Sanitario
3	DISTRIBUIDORA GALEANO	Copia de Registro Tributario Nacional (RTN) Permiso de Operaciones (Vigente) Constancia de ARSA Registro Sanitario
4	Representaciones Químicas de Centroamérica	Constancia de ARSA

Agradeciendo de antemano la pronta gestión a esta solicitud de subsanación y aclaraciones, nos despedimos de Usted,

Comisión Evaluadora:

Nombre	Puesto	Firma
Diana Flores	Asistente de Gerencia de Recursos Humanos	
Karla Navarro	Oficial de Reclutamiento y Selección	
David Rodriguez	Oficial de Desarrollo Organizacional	
Max Almendarez	Auditor (en calidad de observador)	


 18/8/2021
 11:23 am

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-86
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	mercedes.ponce@iht.hn	9816-3088
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C. 09-08-2021	6/8/2021

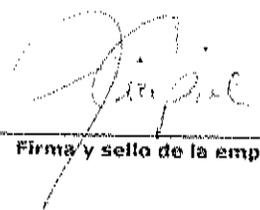
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	Representaciones Químicas de Centroamérica S de R.L.
RTN:	08019002261399
Dirección Exacta:	Colonia la Reforma calle principal casa 212
Correo Electrónico:	reprequimica_sa@yahoo.es
Persona Contacto:	Rosa Melida Cabrera
Teléfono:	2238-7979

DETALLE DE LO REQUERIDO

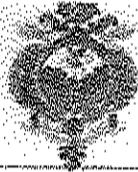
Item/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	40	unid	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.	120.00	4,800.00
SUBTOTAL				4,800.00	
IMPUESTO SOBRE VENTAS					
TOTAL				4,800.00	
VALOR EN LETRAS: cuatro mil ochocientos lempiras exactos					

CONDICIONES DE VENTA
Validez de la cotización: 30 días
Entrega: La entrega del producto se requiere de un día después de recibida la Orden de Compra Firmada y Sellada.
Garantía del Producto: N/A
Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI
DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES
Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 201154

Permisos No.
Declaración No: DI-19051
Fecha de emisión: 04/02/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE C.A S. DE R.L.

Ciudad: 303-TEGUCIGALPA
Barrio o Colonia: BARRIO EL MANCHEN POR EMBUTIDOS EUROPEA
Clave Catastral: 09-0062-021
Dirección: BARRIO EL MANCHEN POR EMBUTIDOS EUROPEA
RTN o Identidad: 06019002261399
No. de Negocio: ICS-38950

CONTRIBUYENTE

REPRESENTACIONES QUIMICAS DE C.A S.DE R.L

ACTIVIDAD(ES)ECONÓMICA(S)AUTORIZADA(S)

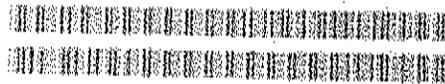
620501-VENTA DE SUSTANCIAS QUIMICAS INDUTRIALEZ Y MATER

IMPORTANTE. El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE REGULACION
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
2237-8862 - 2237-7699

SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

El (La) Suscrita (o) Directora(a) General de Vigilancia del Marco Normativo

CERTIFICA

Que mediante Resolución No. 38143 Fecha 20 DE JULIO DE 2017 Expediente No. 36363
Registro Sanitario No. V-00867 Vigente Hasta: 19 DE JULIO DE 2023
Ha quedado Registrado el Producto Higiénico

AMONIO CUATERNARIO

Titular: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA, S. de R.L.

Domicilio: HONDURAS

Modalidad de Registro: IMPORTAR Y VENDER

Laboratorio Fabricante: REPREQUIMICA, S. de R.L.

Domicilio: HONDURAS

Categoría: VIRUSIDA DE AMPLIO ASPECTRO

Presentación comercial:

ENVASE CONTENIENDO: 3.78 Kgs 1-Galon, 1000 ml, 500 ml, 240 ml

Su Venta: Es permitida en todo territorio Nacional y su expendio ha sido autorizado en la modalidad de libre venta.

Observaciones: La Etiquetas y Empaque deben llevar impresos el No. de lote, vencimiento y número de registro 20 Sanitario.

El Registro del Producto, una vez autorizado podrá en cualquier momento ser cancelado si el resultado de los análisis practicados en el Laboratorio Oficial no corresponde a la Fórmula Cual-cuantitativa con que fue Registrado, o que no tiene las condiciones de calidad indispensables para este tipo de productos cuando el Comité Técnico Asesor lo considere inconveniente para la Salud. Así mismo las etiquetas y empaques de promoción del producto

deben cumplir con lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO

Y para fines que al interesado corresponden se le extiende el presente CERTIFICADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 19 DE JULIO DE 2017.



DRA. GLADY HAZ DIAZ

DIRECTORA GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-86
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	mercedes.ponce@iht.hn	9816-3088
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	6/8/2021

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	DISTRIBUIDORA GALEANO S.A. DE C.V.
RTN:	08019020220050
Dirección Exacta:	RES. PALMA REAL, II ETAPA
Correo Electrónico:	<u>Distribuidoragaleano142@gmail.com</u>
Persona Contacto:	Alisson Rocío Rodríguez Andino
Teléfono:	99774660

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	40	unid	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.	65.00	2,600.00
SUBTOTAL					2,600.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS					390.00
TOTAL					2,990.00
VALOR EN LETRAS: <u>DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS</u>					



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TIENDAS
IHC

CONDICIONES DE VENTA

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: La entrega del producto se requiere de un día después de recibida la Orden de Compra Firmada y Sellada.

Garantía del Producto: N/A

Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI

DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES

Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Alisson Rodriguez
Firma y sello de la empresa





INSTITUTO HONDUREÑO DE
TURISMO
IHT

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la Institución	Contacto	N°. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-86
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	mercedes.ponce@iht.hn	9816-3088
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	6/8/2021

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR

Nombre de Empresa/Proveedor:	Droguería Benpharma
RTN:	08019011372922
Dirección Exacta:	Col Loarque, parque empresarial Perisur, ofibodega #4
Correo Electrónico:	facturacion@htgroup.com.co
Persona Contacto:	Elisa Calero
Teléfono:	3195-9466

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Letras	
				Precio Unitario	Total
1	40	unid	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO. LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.	68	2720
SUBTOTAL					L.2720.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS					L.408.00
TOTAL					L.3128.00
VALOR EN LETRAS: Tres mil ciento veinte y ocho 00/100					

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2, Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras. PRX 504 22-427920

ONCAF-E-01-COT

CONDICIONES DE VENTA

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: La entrega del producto se requiere de un día después de recibida la Orden de Compra Firmada y Sellada.

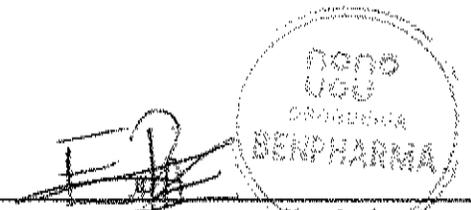
Garantía del Producto: N/A

Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI

DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES

Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


Firma y sello de la empresa



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

CONSTANCIA GRCE-325-2021

No. A 203275

La suscrita Gerente de Recaudación y Control Financiero de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, por medio de la presente hace constar que según nuestro sistema la Empresa: **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R.L. DE C.V.** Con RTN: **08019011372922** tiene cancelado el Impuesto Industria Comercio y Servicio hasta Abril 2021, Impuesto Vecinal cancelado hasta el 31 de Marzo del año 2022, no posee Bienes Inmuebles encontrándose solvente con esta institución.

Esta constancia se emite sin perjuicio de verificaciones o ajustes posteriores.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia a los 19 días del mes de abril del año 2021.

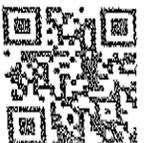
La presente constancia tiene vigencia hasta el 10 de mayo del 2021



[Handwritten Signature]
M.A.E. ESTHER HELLER

GERENTE DE RECAUDACION Y CONTROL FINANCIERO

C/c Archivo
EH/mrb





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 210103

Permiso No: 196474
Declaración No: DI-43384
Fecha de emisión: 21/4/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DROGUERÍA BENPHARMA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 2128-LOARQUE (2128)
Clave Catastral: 21-0325-042
Dirección: COL. LOARQUE, PARQUE EMPRESARIAL PERI SUR, OFIBODEGA #4.
RTN o Identidad: 08019011372922
No. de Negocio: ICS-92671

CONTRIBUYENTE:

DROGUERÍA BENPHARMA S. DE R. L. DE C. V.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610504 DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



W4DG0-0000-05GR-023W-MQZ4-5480-0000-0000-1AHWG





INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-86
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	mercedes.ponce@iht.hn	9816-3088
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	6/8/2021
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR		
Nombre de Empresa/Proveedor:	Computadoras y Servicios	
RTN:	05019008075348	
Dirección Exacta:	Blvd. Morazan, a la par de Clinicas Medicas	
Correo Electrónico:	mleon@compas.hn	
Persona Contacto:	Melissa Leon	
Teléfono:	9807-3919	

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/ Produc- to	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	40	unid	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO. <i>Se cotiza Concentración del 6%</i>	165.00	6,600.00
SUBTOTAL				6,600.00	
IMPUESTO SOBRE VENTAS				0.00	
TOTAL				6,600.00	
VALOR EN LETRAS: Seis mil seiscientos exactos.					

CONDICIONES DE VENTA

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: La entrega del producto se requiere de un día después de recibida la Orden de Compra

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2, Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo
esquina con República de Corea. Tegucigalpa, Honduras. PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT



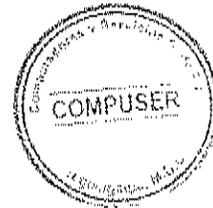
INSTITUTO HONDUREÑO
DE SEGUROS
S.A.

Firmada y Sellada.
Garantía del Producto: N/A
Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI
DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES
Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Melba Zerón

Firma y sello de la empresa





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 204740

Permiso No: 194429
Declaracion No: DI-47280
Fecha de emisión: 10/3/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV (COMPUSER)

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0412-SAN FELIPE (412)
Clave Catastral: 04-0084-026
Dirección: B° SAN FELIPE, BLVD MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, FTE A
RTN o Identidad: 05019003075248
No. de Negocio: ICS-1410

CONTRIBUYENTE:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610804 DISTRIBUCION Y VENTA DE COMPUTADORAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



LL0G0-0000-0740-3E3Y-74KC-LPG0-0000-0000-6LDWG





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05019003075248

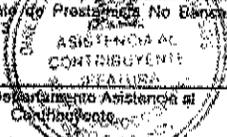
Nombre o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**
 Domicilio Fiscal: **LAS ACACIAS Calle 10-11 AVE 4 N. Casa 95**
 Representante Legal: **NOE BOANERGES OLIVA GUERRA**
 Actividad Económica Principal: **Venta Al Por Mayor De Ordenadores, Equipo Periférico Y Programas Informáticos**

Inscripciones	
Ventas Selectiva	<input checked="" type="checkbox"/>
Máquina Tragamoneda	<input checked="" type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>
Prestatista No Bancario	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial N° 20820 y el Reglamento de Prestadores No Bancario N° 43 publicado el 18 de Enero de 1973



[Handwritten Signature]
 Director Ejecutivo



Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 385676 Transacción: 623847

Fecha de Emisión: 20091105

Fecha de Vencimiento: 20111105

AMONIO CUATERNARIO AL 6%



Max Almiendarez Orellana	Auditor (en calidad de observador)	max.almendarez@iht.hn	2242-7920	
--------------------------	------------------------------------	-----------------------	-----------	---

Detalle de Ofertas recibidas

No	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	DISTRIBUIDORA GALEANO, S.A.DE C.V.	08019020220050	L. 2,990.00
2	DROGUERIA BENPHARMA, S. DE R.L. DE C.V.	08019011372922	L. 3,128.00
3	REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE CENTROAMÉRICA, S. DE R.L.	08019002261399	L. 4,800.00
4	COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L.	05019003075248	L. 6,600.00

Observaciones:

1. La Empresa Distribuidora Galeano los documentos que no presentó son: Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), Permiso de Operaciones, Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA) y Certificado de Análisis de Producto Terminado.
2. La Empresa Droguería Benpharma los documentos que no presentó son: Registro Sanitario (permiso de comercialización ARSA) y Certificado de Análisis de Producto Terminado.
3. La Empresa Representaciones Químicas de Centroamérica, S. de R.L. el único documento que no presentó es el Certificado de Análisis de Producto Terminado.
4. La Empresa Computadoras y Servicios los documentos que no presentó son: el Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA) y Certificado de Análisis de Producto Terminado.
5. Las Empresas que cobraron el Impuesto Sobre Ventas son: Distribuidora Galeano, S.A. de C.V. y Droguería Benpharma, S. de R.L. de C.V.



Handwritten signature



Handwritten signature



Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto del 2021.

Handwritten signature

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



De: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Enviado: viernes, 6 de agosto de 2021 16:34

Para: Marlin Andino <marlin.andino@iht.hn>

Cc: Oscar Roberto Hernández <roberto.hernandez@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Asunto: Invitación

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-86, **Adquisición de cuarenta (40) galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio**, en la nueva Plataforma de Honducompras 1por lo que se tiene programado para el día martes 10 de agosto del 2021 a las 10:30 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser participe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Compras, del 7mo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



RE: Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Lun 9 Ago 2021 09:00

Para: Oscar Roberto Hernández <roberto.hernandez@iht.hn>; Marlin Andino <marlin.andino@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenos días.

Confirmando de recibido.

Atentamente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



De: Oscar Roberto Hernández <roberto.hernandez@iht.hn>

Enviado: lunes 09 de agosto de 2021 08:43

Para: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>; Marlin Andino <marlin.andino@iht.hn>

Cc: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Asunto: RE: Invitación

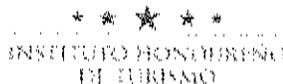
Buenos días Mercedes,

Enterado, confirmando asistencia.

Saludos cordiales.

**Roberto Hernández
Hidalgo**

Oficial de ONADICI y Proyectos
Especiales



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO

t: +504 2242-7920

e: roberto.hernandez@iht.hn

IHT

Blvd Juan Pablo II

Centro Cívico

Gubernamental



www.iht.hn

Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Vie 6 Ago 2021 16:37

Para: Evelyn Cambar <evelyn.cambar@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Señores

Comité de Ética

Su Oficina

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-86, **Adquisición de cuarenta (40) galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio**, en la nueva Plataforma de Honducompras 1por lo que se tiene programado para el día martes 10 de agosto del 2021 a las 10:30 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser partícipe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Compras, del 7mo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Vie 6 Ago 2021 16:35

Para: Roni Ortega <roni.ortega@iht.hn>

CC: Ena Flores <ena.flores@iht.hn>; Iris Cabrera <iris.cabrera@iht.hn>; Max Almendares <max.almendarez@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-86, **Adquisición de cuarenta (40) galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio**, en la nueva Plataforma de Honducompras 1por lo que se tiene programado para el día martes 10 de agosto del 2021 a las 10:30 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser participe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Compras, del 7mo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Vie 6 Ago 2021 16:33

Para: Meylin Dariela Hernandez <meylin.hernandez@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-86, **Adquisición de cuarenta (40) galones de Desinfectante de Amonio Cuaternario, diluido, listo para usar, en presentación de un galón en concentraciones de 4% a 6% de amonio**, en la nueva Plataforma de Honducompras 1por lo que se tiene programado para el día martes 10 de agosto del 2021 a las 10:30 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser partícipe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Compras, del 7mo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



Invitación

recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@iht.hn>

Vie 6/8/2021 16:22

Para: distribuidoragaleano142@gmail.com <distribuidoragaleano142@gmail.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (168 KB)

INVITACION A COTIZAR.docx; FORMATO DE COTIZACION.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86, **DQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO .**

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y el Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
2. Permiso de Operaciones (vigente)
3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

Agradeciéndole por su valioso apoyo y en espera de su participación para dicho proceso.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Vie 6/8/2021 16:21

Para: kcsalgadoperez@gmail.com <kcsalgadoperez@gmail.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (168 KB)

INVITACION A COTIZAR.docx; FORMATO DE COTIZACION.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-86, DQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO .**

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y el Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
2. Permiso de Operaciones (vigente)
3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

Agradeciéndole por su valioso apoyo y en espera de su participación para dicho proceso.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Vie 5/8/2021 16:19

Para: guillehn@yahoo.com <guillehn@yahoo.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (168 KB)

INVITACION A COTIZAR.docx; FORMATO DE COTIZACION.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86, **DQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO .**

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y el Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
2. Permiso de Operaciones (vigente)
3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

Agradeciéndole por su valioso apoyo y en espera de su participación para dicho proceso.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Vie 6/8/2021 16:01

Para: melizeronhn@gmail.com <melizeronhn@gmail.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (168 KB)

INVITACION A COTIZAR.docx; FORMATO DE COTIZACION.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso N. IHT-CM-GC-2021-86, **DQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO .**

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y el Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
2. Permiso de Operaciones (vigente)
3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

Agradeciéndole por su valioso apoyo y en espera de su participación para dicho proceso.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Vie 6/8/2021 15:58

Para: cromero@htgroup.com.co <cromero@htgroup.com.co>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (168 KB)

INVITACION A COTIZAR.docx; FORMATO DE COTIZACION.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-86, DQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO .**

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y el Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
2. Permiso de Operaciones (vigente)
3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

Agradeciéndole por su valioso apoyo y en espera de su participación para dicho proceso.

Atentamente.



República de Honduras

MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

Impreso por: JFLORES7

02/08/2021 14:45:20

PROD

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/08/2021	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo	Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL	Precompromiso: 03475	Compromiso: 00								
Unidad Ejecutora: 007 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		Devengado: 00	Secuencia: 01								
TIPO DE MODIFICACION: Aumento <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/> Reversión <input checked="" type="checkbox"/> Corrección <input type="checkbox"/> Cambio de Imputación (Legalización) <input type="checkbox"/>		Operaciones Contables									
REGISTRO DE: Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso <input type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Pago <input type="checkbox"/> Global <input type="checkbox"/>											
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento SOL COM		SOLICITUD DE COMPRA									
02/08/2021		IHT-CM-GC-2021-									
Fecha de Recepción		86									
Fecha de Vencimiento		Número de Documento	Secuencia								
Proceso de Compra No			No.Doc F01 Origen								
Número de Adjudicación											
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input type="checkbox"/>									
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>									
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>									
		Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>									
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE									
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		TRAMO:									
Denominación		BIP:									
Denominación		CONVENIO:									
TIPO:											
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
01	00	000	004	35210	0000		Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-46,000.00	0.00	0.00	
SON: CUARENTA Y SEIS MIL								TOTAL AFECTADO	-46,000.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS				
SE REVERSA EN ATENCION A CORREO ELECTRONICO DE LA GERENCIA DE RRHH, EN VISTA DE QUE LA GERENCIA ESTA REALIZANDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA							Código Banco:				
Solicitud de Compra No. IHT-CM-GC-2021-86, compra 40 reactivantes de etimonia costarricense, dividido, listo para usar en presentación de un galón en concentración de 4% a 6% de etimonia.							Nombre				
							Cuenta Origen/CUIT				
							Número de Cuenta				
							Libreta				
							Número de Libreta				
							CUENTA / LIBRETA				
MONEDA:											
Código: HNL Descripción LEMPIRAS											
Verificado por: GORELLANAY			Aprobado por: JFLORES7			Firmado por:					
GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ								
Fecha y hora: 02/08/2021 14:44:18			Fecha y hora: 02/08/2021 14:45:08			Fecha y hora:					

707-3475

RE: Disminución del Valor

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Lun 02/08/2021 12:32

Para: Diana M. Flores Villeda <diana.flores@iht.hn>; Maricruz Orellana <maricruz.orellana@iht.hn>

CC: Ruth Castillo <ruth.castillo@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes estimada.

Ok. Confirмо de recibido.

Atentamente.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURASSECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.

De: Diana M. Flores Villeda <diana.flores@iht.hn>**Enviado:** lunes 02 de agosto de 2021 12:21**Para:** Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>; Maricruz Orellana <maricruz.orellana@iht.hn>**Cc:** Ruth Castillo <ruth.castillo@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>**Asunto:** Disminución del Valor

¡Buen Día!

Estimada licenciada Mercedes reciba un cordial y atento saludo, por este medio con instrucciones de la Abogada Ruth me dirijo a usted con motivo de comunicarle que al valor otorgado a la compra del Amonio cuaternario de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100 se le disminuirá la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 debido a que se necesita inyectar a otro objeto de gasto, para que al momento de realizar la compra tenga en cuenta esta modificación del presupuesto.

A su vez a usted licenciada Maricruz solicitarle pueda realizar la reversión de los CUARENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo.
Saludos Cordiales.



República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Geatión: 2021

R_EGA_F01F07

30/07/2021 14:58:46

Página 1 de 1

Lugar:	Distrito Central	Fecha Elaboración:	21/07/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución:	0501 Instituto Hondureño de Turismo	Precompromiso	<input checked="" type="checkbox"/>	03475	
Gerencia Administrativa:	001 GERENCIA CENTRAL	Compromiso	<input type="checkbox"/>	00	
Unidad Ejecutora:	007 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Devengado	<input type="checkbox"/>	00	
		Secuencia	<input type="checkbox"/>	00	
		Operaciones Contables	<input type="checkbox"/>		
REGISTRO DE:					
	Precompromiso	<input checked="" type="checkbox"/>	Compromiso	<input type="checkbox"/>	Devengado
				<input type="checkbox"/>	Regularización
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS DE RESPALDO					
Tipo de documento	SOL COM	SOLICITUD DE COMPRA	INT-CM-GC-2021	Secuencia	No.Doc F01 Organ
		Denominación	86		
		Denominación		Número de Documento	
21/07/2021					
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen	

CLASE DE GASTO:					
Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES :					
Anticipos	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Devoluciones	<input type="checkbox"/>
				Otros	<input type="checkbox"/>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	11 Tesoro Nacional	SIGADE		TRAMO:	
		Denominación			
ORGANISMO FINANCIADOR:	1 Tesorería General de la República - Efectivo	RIP:		TIPO:	
		Denominación			
		CONVENIO:			

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE					
01	00	000	004	35210	0000		Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	74,330.00	0.00	0.00	
SON: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA								TOTAL AFECTADO	74,330.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION Solicitud de Compra No. INT-CM-GC-2021-86, compra 40 unidades de insumos quimicos, dando lugar a la compra de 40 unidades de insumos quimicos, dando lugar a la compra de 40 unidades de insumos quimicos, dando lugar a la compra de 40 unidades de insumos quimicos.	CUENTAS BANCARIAS
	Código Banco:
	Cuenta Organ/CUI:
	Libreta:
	CUENTA / LIBRETA:
	Número:
	Nombre de Cuenta:
	Número de Libreta:

MONEDA:	
Código:	HN
Descripción:	LIMPIEZA

Verificado por:	MESTRADA12	Aprobado por:	JFLORES7	Firmado por:	
	MATHA LIGIA ESTRADA REYES		JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ		
Fecha y hora:	21/07/2021 13:40:43	Fecha y hora:	21/07/2021 13:42:14	Fecha y hora:	



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
INVITACION A COTIZAR

PROCESO DE COMPRA MENOR

No. IHT-CM-GC-2021-86

**“ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE
AMONIO CUATERNARIO”**

Tegucigalpa, agosto 2021

Por este medio el **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)** le invita a presentar Cotización para el proceso de compra menor No. **IHT-CM-GC-2021-86**, que tiene por objeto la **ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.**

Pueden participar en el proceso, las personas naturales o jurídicas con plena capacidad para contratar con el Estado, según especificaciones técnicas establecidas en el presente documento Invitación a cotizar.

I.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES

a) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.

II. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a través de correo electrónico a repciondeofertas3@iht.hn

La fecha y hora máxima para la recepción de Oferta es el día: 10 de agosto del 2021, hasta las 10:00 a.m.; seguidamente se procederá al acto de Apertura a las 10:30 a.m., en el cual se procederá a descryptar las ofertas en el orden que fueron recibidas.

III. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una vigencia mínima de **30** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- El proveedor deberá descargar el documento "FORMATO DE COTIZACIÓN" el cual deberá llenarlo, firmarlo y escanearlo para adjuntarlo en la oferta.
- El valor total de la oferta en el formato de cotización deberá comprender todos los impuestos correspondientes. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	ADQUISICION DE CUARENTA GALONES DE DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO, DILUIDO, LISTO PARA USAR, EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN EN CONCENTRACIONES DE 4% A 6% DE AMONIO.	40		
			SUBTOTAL	
			15% ISV	
			GRAN TOTAL	

- El Proveedor deberá adjuntar en la oferta los siguientes documentos:
 1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN)
 2. Permiso de Operaciones (vigente)
 3. Registro Sanitario (permiso de comercialización de ARSA)
 4. Certificado de Análisis de Producto Terminado

V. EVALUACION DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas será realizada por un Comité Evaluador nombrado por el IHT, para tal fin se evaluará la idoneidad legal y técnica del proveedor y su oferta bajo el criterio de cumple o no cumple.

La oferta será evaluada de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

- **FASE I, Verificación Legal:**

Se verificarán los documentos solicitados en la presentación de ofertas, si los mismos no se presentaran en tiempo y forma se enviará una nota para subsanación de los mismos según lo indica la ley.

- **FASE II, Evaluación Técnica:**

Se evaluarán las ofertas en función de cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas por el IHT, misma que será realizada por una comisión evaluadora nombrada para tal efecto, comisión que emitirá un informe que indicara si cumple o no cumple con cada especificación o requerimiento solicitado por el IHT.

• **FASE II, Evaluación Económica**

Se evaluarán las ofertas revisando que cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizará comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los proveedores y los resultados se asentaran en un resumen comparativo de precios ofertados.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararan los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenaran de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

Serán revisados los siguientes aspectos:

ASPECTO A REVISAR
1. Formato de cotización debidamente completado, firmado y sellado por el oferente e Itinerario.
2. El valor total de la oferta económica deberá incluir los costos, impuestos y tasas vigentes correspondientes, hasta completar el servicio ofertado al IHT. (Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales).

VI. DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES:

Los defectos u omisiones subsanables, serán regulados de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 133 del RLCE. La notificación de solicitud de subsanación o aclaratoria se realizará a través de mensaje de correo electrónico, debiendo remitir repuesta a dicha solicitud por la misma vía en que fue solicitado.

VII. DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a. Además de lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento,
- b. Cualquier documento no subsanable según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento que no haya sido cargado en el correo electrónico.
- c. Cuando algún dato sustancial del Formato de Cotización no hubiese sido presentado.
- d. Cuando no hubiere ofertado la totalidad de lo solicitado.
- e. No haber subsanado en tiempo y forma.

VIII. ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato (Orden de Compra) se adjudicará de forma total al oferente que cumpla con la idoneidad legal y técnica y que presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada por el IHT.

El proveedor adjudicado deberá de presentar previo a la aceptación de la orden de compra los siguientes documentos.

1. Constancia de beneficiario SIAFI
2. Solvencia fiscal vigente

En caso de no contar con los documentos antes solicitados, deberá presentarlos previos al pago de los bienes o servicios brindados al IHT, con el entendido que la no presentación de los mismos dará lugar al retraso de su pago en tiempo y forma.

IX. ENTREGA Y ACEPTACION DE CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)

La entrega del Contrato (Orden de Compra), se hará a través del correo electrónico recepciondeoferta3@iht.hn y bastará con la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado para que posteriormente la Unidad de Compras efectúe las gestiones correspondientes para la entrega del producto solicitado.

X. FORMA DE PAGO

El Instituto Hondureño de Turismo pagará a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) la factura correspondiente, una vez sea recibido el producto y la factura correspondiente, misma que deberá estar comprendida bajo el régimen de facturación del Servicio de Administración de Rentas de la República de Honduras (SAR), con numeración CAI.

Recordándoles que en caso de no haber presentado la Constancia de Registro de Beneficiario SIAFI y la Solvencia Fiscal Vigente al momento de la adjudicación, éstos deberán ser presentados con los documentos de pago, los cuales son obligatorios para trámite de pago.

LISTADO DE COMPRAS POR COTIZACIÓN

Nuevo

Modifica

Borrar

Aprobar

Adjudicar

Mostrar Pedidos en Estado:

Elaboración
 Revisado
 Recepción de Ofertas
 Evaluación
 Adjudicado
 Desierto
 F

Número de Pedido	Fecha de Solicitud Cotización	Fecha Limite de Recepción	Fecha Adjudic
IHT-CM-GC-2021-114	07/09/2021 05:00:00 p.m.	08/09/2021 11:00:00 a.m.	10/09/2021
IHT-CM-GC-2021-113	03/09/2021 09:39:00 a.m.	06/09/2021 09:50:00 a.m.	06/09/2021
IHT-CM-GC-2021-111	30/08/2021 02:35:00 p.m.	02/09/2021 09:50:00 a.m.	02/09/2021
IHT-CM-GC-2021-110	26/08/2021 10:51:00 a.m.	30/08/2021 10:00:00 a.m.	01/09/2021
IHT-CM-GC-2021-98	09/08/2021 10:31:00 a.m.	09/08/2021 11:20:00 a.m.	09/08/2021
IHT-CM-GC-2021-94	09/08/2021 10:00:00 a.m.	12/08/2021 10:00:00 a.m.	13/08/2021
IHT-CM-GC-2021-86	06/08/2021 02:01:00 p.m.	10/08/2021 10:00:00 a.m.	11/08/2021
IHT-CM-GC-2021-95	06/08/2021 10:16:00 a.m.	06/08/2021 01:30:00 p.m.	09/08/2021
IHT-CM-GC-2021-93	30/07/2021 08:29:00 a.m.	03/08/2021 10:00:00 a.m.	06/08/2021
IHT-CM-GC-2021-92	28/07/2021 03:46:00 p.m.	05/08/2021 01:00:00 p.m.	12/08/2021
IHT-CM-GC-2021-89	28/07/2021 03:19:00 p.m.	02/08/2021 02:00:00 p.m.	16/08/2021
IHT-CM-GC-2021-57	04/08/2021 11:26:00 a.m.	12/08/2021 10:30:00 a.m.	13/08/2021
IHT-CM-GC-2021-61	28/07/2021 02:56:00 p.m.	04/08/2021 02:00:00 p.m.	09/08/2021
IHT-CN-GC-2021-80	05/07/2021 12:44:00 p.m.	08/07/2021 02:00:00 p.m.	09/07/2021
IHT-CM-GC-2021-78	05/07/2021 10:17:00 a.m.	08/07/2021 10:00:00 a.m.	09/07/2021
59-CM-IHT-2020	24/02/2020 09:23:00 a.m.	29/02/2020 10:00:00 a.m.	29/02/2020
09-CM-IHT-2020	09/01/2020 12:21:00 p.m.	09/01/2020 04:00:00 p.m.	09/01/2020

Institucion Instituto Hondureño de Turismo
GA - UE 1-GERENCIA CENTRAL - Servicios Administrativos y Financieros

 32 Items
[Ir a Mi Carrito](#)

[Búsqueda Avanzada](#)
[Buscar ordenes](#)

Producto o Servicio: **amonio**

Cantidad de productos que desea adquirir: **40**

Catálogo de Productos o Servicios

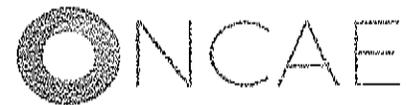
- » [Legumbres](#)
- » [Equipo de tejido, pasanteado y cosido y accesorios](#)
- » [Equipos audiovisuales](#)
- » [Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax](#)
- » [Componentes del chasis](#)
- » [Carpetas de archivo, carpetas y separadores](#)
- » [Pasta o tallarines natural](#)
- » [Productos de leche y mantequilla](#)
- » [Maleras](#)
- » [Marbetes o rótulos](#)
- » [Máquinas para procesamiento de papel y accesorios](#)
- » [Requ coastos de tinta y minas de lápices](#)
- » [Suministros de correo](#)
- » [Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios](#)
- » [Medios de corrección](#)
- » [Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia](#)
- » [Utensilios de dibujo, suministros y accesorios](#)
- » [Monitores o pantallas para la computadora](#)
- » [Productos de confitería](#)
- » [Servicios de datos](#)
- » [Suministros de máquinas de encuadernar](#)
- » [Máquinas calculadoras y accesorios](#)
- » [Software de funciones de gestión](#)
- » [Instrumentos de escritura](#)
- » [Vinagres y vinos de cocinar](#)
- » [Cajas, bolsas y sacos para empaquetado](#)
- » [Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento](#)
- » [Otros adhesivos y selladores](#)
- » [Pan y galletas y pastelitos dulces](#)
- » [Soportes de almacenamiento extraíbles](#)
- » [Lienzos, películas, tableros y papeles de artista](#)
- » [Depósito y almacenaje especializado](#)
- » [Suministros de acolchados](#)
- » [Suministros de dibujo](#)

No existen productos que cumplan con los criterios de búsqueda seleccionados

- 11 Impresoras para computadoras
- 12 Suministros de escritorio
- 13 Café y té
- 14 Bebidas no alcohólicas
- 15 Sellos industriales
- 16 Aparatos o refrigerios
- 17 Computadoras y Servidores
- 18 Agendas y accesorios
- 19 Llantas y rines
- 20 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación de energía
- 21 Cuadros, registros y menaje para electricidad
- 22 Sistemas de gestión de la información (MIS)
- 23 Alquiler y mantenimiento de equipo de oficina y muebles
- 24 Bebidas y Comidas Infantiles
- 25 Papel de imprenta y papel de escribir
- 26 Hierbas y especias y extractos
- 27 Cereales
- 28 Pastres y decoraciones de pastres
- 29 Cinta adhesiva
- 30 Dispositivos informáticos de entrada de datos
- 31 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
- 32 Equipo de servicio de red
- 33 Papel fantasía
- 34 Productos de papel para uso personal
- 35 Mermeladas y gelatinas y pastes de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
- 36 Administradores de sistemas
- 37 Grasas y aceites animales comestibles
- 38 Módulos o interfaces de procesadores de placa del sistema
- 39 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido hardware y controladores
- 40 Proyectores y suministros
- 41 Herramientas para envasado
- 42 Piedra
- 43 Papeles bañados
- 44 Prerinos
- 45 Tarjetas del sistema
- 46 Salmuera y salsa y aceitunas
- 47 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
- 48 Bebidas alcohólicas
- 49 Cubtería y cuchillería de uso doméstico
- 50 Equipo de seguridad de red
- 51 Suministros de sujeción
- 52 Utensilios de cocina desechables domésticos
- 53 Salsas y condimentos y productos para untar



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
ONCAE

COMUNICADO ONCAE-015-2021

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, El Poder Legislativo, El Poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos y todos los proveedores que comprenden los CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE EMERGENCIA (PCM-005-2020) Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO (LPN-ONCAE-CM-MMQ-002-2016).

COMUNICA:

Con la finalidad de habilitar un **CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD** que cumpla con los estándares y normas de calidad solicitados por los entes contratantes relacionados con el área de salud, de conformidad a lo establecido en el Artículo 6 numerales del 1 al 5 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, se comunica que los **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE EMERGENCIA (PCM-005-2020) Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO (LPN-ONCAE-CM-MMQ-002-2016)**, finalizan su plazo de periodo vigencia a partir del día lunes 10 de mayo del 2021.

Por lo antes mencionado, la ONCAE dará inicio a un proceso de Licitación Pública Nacional para incorporar mediante la modalidad de Convenio Marco productos y proveedores en el Catálogo Electrónico de productos de Bioseguridad.

En apego al Artículo 3 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos; todos los bienes o servicio que no están incorporados dentro del Catálogo Electrónico podrán efectuar sus procesos de compras por fuera del mismo sin perjuicio de sujetarse a los procedimientos de contratación según lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado y los montos establecidos en el Artículo 71 de las Disposiciones Generales de Presupuesto vigentes, por lo que no requerirán autorización de la ONCAE para dichos procesos de adquisición.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de abril de 2021

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA
Directora ONCAE

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de MAYO de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: **IHT-CM-CC-2021-86**

F-01 No. precompromiso: **3475**

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios Consultorías Contratacion Directa Obras

JUSTIFICACION (NECESIDAD A SATISFACER): Compra de insumos de insumos de Bioseguridad para brindar a cada empleado del IHT/SETUR.

NOTA: Adjunto a este Formato debe anexar Especificaciones Técnicas a detalle, según formato, debidamente firmadas y selladas, en los casos que aplique.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA				
11	35210	11-TC	107	007	01	00	000	004	40	Productos Farmaceuticos y Medicinales varios Desinfectante de amonio cuaternario, diluido, listo para usar, en presentacion de un galon en concentraciones de 4% a 6% de amonio	74,330.00	

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: **12 DE MAYO DEL 2021**

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

SOLICITADO POR:	VISTO BUENO UNIDAD DE UNIDAD:
Nombre: DIANA MARCELA FLORES	Nombre: RUTH MARGARITA CASTILLO
Firma:	Firma:
Fecha: 05 de Mayo del 2021	Fecha: 05 de Mayo del 2021
APROBADO GERENTE DE AREA:	VERIFICADO Y RECIBIDO UNIDAD DE COMPRAS:
Nombre: RUTH MARGARITA CASTILLO	Nombre: UNIC
Firma:	Firma:
Fecha: 05 de Mayo del 2021	Fecha: 5/5/2021

Para uso exclusivo de la Unidad de Compras

Verificado con PACC por:	Producto o Servicio Sujeto a Catalogo Electronico	Registrado en HONDUCOMPRAS por:
Nombre:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre:
Firma:	Circular de Habilitacion No. _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Observaciones: _____	



5/5/2021